

NORMAS GENERALES

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES PARA TEXTOS DOCENTES

ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales, en formato electrónico, se enviarán a la siguiente dirección: dirspub@unizar.es. El envío irá acompañado del correspondiente formulario de solicitud de publicación, que se puede descargar en la web de la editorial: <http://puz.unizar.es>.
2. Junto a los originales se adjuntará un documento donde aparezca:
 - El **nombre de la asignatura, titulación a la que corresponde y centros en los que se imparte**.
 - El **número de alumnos** al que va dirigido.
 - **Reseña de la obra y currículum** del autor, de 700 caracteres con espacios cada uno.
3. La editorial no se pronunciará sobre originales provisionales o incompletos, ni tampoco sobre proyectos de publicación.
4. En el original remitido deberá constar explícitamente el título del trabajo (preciso y breve, conteniendo el mayor número posible de palabras clave). Si es muy largo, se recomienda la división en título y subtítulo.
5. Por lo que respecta al texto, se remitirá en formato word, en un único documento o archivo.
6. Las ilustraciones, si las hubiera, se entregarán en formato tiff —con una resolución de 300 ppp— en archivo aparte por separado y con sus pies, indicando en el texto dónde deben ubicarse. Se aportará la información pertinente sobre su procedencia y se acreditará la correspondiente autorización de reproducción.
7. Una vez recibida la solicitud, se valorará la publicación del original en función de su adecuación a la materia docente y al porcentaje de la asignatura a la que sirve de apoyo. En cualquier caso, deberá representar una parte sustancial de la materia, nunca inferior al 50%.
8. Aprobado el original, se presentará copia impresa en papel.
9. En el caso de reediciones, se facilitará a PUZ el archivo pdf de la última versión con las modificaciones pertinentes incorporadas en el mismo.

PLAZOS

10. Para textos que deban estar publicados en el primer cuatrimestre del curso académico, la fecha límite de entrega del original completo será el **31 de marzo**.
11. Para textos que deban estar publicados en el segundo cuatrimestre del curso académico, la fecha límite de entrega del original completo será el **31 de julio**.

FORMATO DEL TEXTO

12. El interlineado, los márgenes, tipo de letra y otras características de formato serán uniformes, con la única excepción de las citas extensas, que llevarán sangría mayor y un cuerpo de letra menor.
13. La citación de fragmentos de terceros se ajustará a los siguientes criterios: las citas breves deberán integrarse en el texto principal e irán entre comillas latinas « », en redonda; las citas extensas irán en párrafo aparte y se compondrán también en redonda, sin comillas, con sangrado y una reducción de cuerpo o interlineado de 1 o 2 puntos.
14. Las llamadas de nota irán tras el signo de puntuación cuando acompañen a este. No se dejará espacio antes de la llamada de nota.
15. Para el resalte o grafismo enfático se evitará el uso de negritas, mayúsculas y subrayados: en su lugar, se emplearán las cursivas.
16. En los títulos se evitarán numeraciones innecesarias. El cuerpo de la letra, el estilo y la colocación en la página ya indican la jerarquía de los epígrafes.

FORMATO BIBLIOGRÁFICO

17. Como sistemas bibliográficos se recomiendan el Harvard y el estilo Vancouver (para ciencias biomédicas).